

Primero.—Proceder a realizar las rectificaciones oportunas en dichas bases, dando publicidad de las mismas en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente, al igual que en las oficinas de los servicios y organismos en los que están adscritas las plazas objeto de la convocatoria, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—Abrir nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, a contar desde el día siguiente a la presente Orden, debiendo entenderse válidamente realizadas las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la Orden de Convocatoria, de 27 de enero de 2000.

Madrid, 10 de marzo de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5515 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2000, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: San Roque.

Número de código territorial: 11033.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de enero de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Contable.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 11. Denominación: Guardia.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Policía Local.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cronista Municipal.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Gestión Social.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Obras.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

San Roque, 18 de enero de 2000.—El Alcalde.

5516 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Castellón.

Corporación: Onda.

Número de código territorial: 12084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de noviembre de 1999).

Funcionarios de carrera

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Policía Local.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Campo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Zona Deportiva. Número de vacantes: Una.

Onda, 20 de enero de 2000.—El Alcalde.

5517 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2000, del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Pájara.

Número de código territorial: 35015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Cultura.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Protección Civil.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar.